

180120



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A63
SUBCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que por un periodo de veinte años, para toda España, se solicita a favor de D. Antonio Sánchez Alvarez, de nacionalidad española, domiciliado en Plaza de San Miguel (Bajo), 11-2ª, ALBAICIN, Granada, por:

"APARATO PARA DEPORTE ACUATICO".

5 En la presente memoria descriptiva se hace referencia a un Modelo de Utilidad que concierne a un aparato especial para la práctica de deporte acuático que consiste en deslizarse de pié sobre la superficie del agua utilizando un flotador de gran rapidez que es impulsado mediante dos palancas de accionamiento manual, provistas de accesorios que posibilitan su apoyo sobre el agua, acoplándose y desacoplándose de forma automática.

10 Una de las características importantes de éste aparato es la de haber sido realizado en forma totalmente plegable, pudiendo ser transportado cómodamente en el interior de una bolsa o funda provista de un cinturón, y ser armado en el mismo momento de la utilización, de manera sumamente sencilla, sin utilización de herramienta alguna ni medios auxiliares que pudieran presentar la mínima incomodidad.

15 Supone asimismo, y una vez que se ha adquirido la destreza necesaria en su manejo, una práctica deportiva de gran entretenimiento que estimula los reflejos y templea los nervios, permitiendo establecer competiciones de la modalidad entre varios practicantes.

20 Teniendo en cuenta las características de novedad y utilidad que éste objeto aporta se solicita para el mismo privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en



un todo con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente --
Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

La descripción de éste objeto será hecha con referencia a --
la hoja de dibujos adjunta en la que se ha representado un ejem-
plo de ejecución preferido que no tiene caracter limitativo algu-
no sino simplemente ilustrativo, por lo que deberá ser contempla
da en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir
en el mismo todas aquellas modificaciones que no alteren su pro-
pia esencialidad característica.

En el plano:

FIGURA 1ª, muestra una vista del aparato de la invención -
por su cara inferior o parte que va sumergida en el agua, estan-
do desprovisto de la cubierta.

FIGURA 2ª, es la misma vista de la Figura 1ª, en la que el
aparato ha sido provisto de la cubierta.

FIGURA 3ª, muestra el propio aparato en vista de su parte -
superior.

FIGURA 4ª, muestra una palanca de accionamiento en sección
longitudinal.

FIGURA 5ª, es la propia palanca en vista desde la parte in-
ferior y con la pala quitada, y

FIGURA 6ª, representa la palanca de la Figura 5ª, con su pa-
la colocada.

Haciendo referencia constante al ejemplo que se representa
en los dibujos, el aparato de la invención se constituye esencial-
mente por una estructura rígida, formada por tableros de madera -
o láminas de material similar, unidas entre sí a través de piezas
metálicas. La estructura se forma por dos partes de igual longi-
tud que están unidas mediante bisagras para posibilitar su plega-
do.

En el interior de la estructura se aloja un flotador construi-
do a base de material flexible y protegido por una cubierta exte-
rior, que se une al grueso de los tableros por medio de cintas metá-
licas.

La Figura 1ª, muestra la conformación del aparato. Los dife-
rentes tableros -1-2-3-4-, se hallan unidos entre sí por medio de
láminas metálicas -5-6- y -9-.

Las dos partes de la estructura, de igual longitud, se unen
entre sí por medio de las bisagras -10- que posibilitan el plega-
do.

Una pieza de acero -11-, soldada por uno de los extremos a --
las chapas metálicas -12- y por el otro atornillado a dichas cha-
pas, consigue una unión rígida y perfecta.

Sobre el grueso de los tableros, se acopla una placa metáli-
ca -7-, que constituye el elemento de apoyo para los pies del u-
suario, teniendo dicha placa una pluralidad de aberturas en forma
de ranura -8- que sirven para el trabajo de cintas o enganches --
utilizables como retención de dichos pies.

Las extremidades de las láminas de unión, rematan en un aco-
damiento en ángulo recto, a través del cual se unen a los table-
ros.



75 Sobre la parte inferior del aparato y cubiendo el interior - del mismo, se acopia la cubierta -13-, de material flexible, sujeta a los tableros por medio de las cintas metálicas -14- y -- -15-.

80 La parte delantera del aparato ha sido provista de una lámina metálica -16-, que sirve de protección a la cubierta y al flotador.

En la figura 3ª, se muestra el aparato por su cara superior - en la que la cubierta -18- está unida al cuerpo por medio de la cinta metálica -17-.

85 Entre la cubierta superior -18- y la inferior -13-, tensadas sobre los tableros y láminas de unión, se constituye una cámara - de aire donde se aloja un flotador, constituido en material flexible y aislante al aire, provisto de una válvula para inflarlo. Este - flotador tiene una capacidad igual a la de la cámara donde se aloja , y que es suficiente para mantener a flote a la persona situada - sobre el conjunto.

95 En la figura 4ª, se representa una de las palancas auxiliares - utilizables en el deslizamiento del aparato. Estan formadas por - un vástago -19-, de madera, caña o material similar, sobre el cual se acopia un flotador -20-, provisto de la correspondiente válvula para hinchado, rematando dicho vástago en una placa metálica -22-.

100 La citada palanca comprende una pala -23-, para apoyarse sobre el agua, sujeta por las cuerdas -24- y -25- al extremo del flotador . El vástago -19- comprende una empuñadura de accionamiento -26- - acoplada por embutición.

El flotador queda sujeto al vástago a través de una estructura formada por las láminas metálicas -27-28-29-, unidas mediante soldadura, y la pala -23- se acopia por medio de dos pequeños ejes -- -30-.

105 El funcionamiento de éstas palancas es el siguiente. Al apoyarse sobre la empuñadura -26- de la palanca, el flotador -20- se sumerge en el agua impidiendo que se hunda la palanca, y al desplazarse ésta la reacción que produce el agua empuja la pala -23- hasta poner tensos los extremos de la cuerda, produciéndose así el -- punto de apoyo en la superficie de dicha pala y también en la superficie plana prevista en el flotador.

115 Al cesar el apoyo sobre la empuñadura, el flotador vuelve a salir a la superficie y la reacción que produce el agua en ese momento por la cara opuesta de la pala hace salir esta a la superficie, quedando la palanca desacoplada automáticamente. Tanto el acoplamiento como el desacoplamiento se realiza en la práctica de manera automática e instantánea.

120 Para poder plegar el aparato se desinfla el flotador y se quitan los cuatro tornillos que hacen la unión de las dos piezas que lo forman. Después se dobla quedando reducido a la mitad de su longitud y convertido en dos cámaras o balsas. En una de éstas balsas se introduce el flotador y en la otra las palancas.

125 Para plegar las palancas se desinflan los flotadores y se desacoplan los vástagos por la junta de unión prevista en la mitad de su longitud. Se introducen después en la bolsa correspondiente y ésta en una funda adecuada provista de un cinturón para facilitar su transporte.



130 Descrito suficientemente el objeto de éste Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse modificaciones de detalle en cuanto no alteren su esencialidad - característica, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y en general todas las accesorias o secundarias que deben quedar incluidas en la protección que se recaba.

135 REIVINDICACIONES

140 1ª.-APARATO PARA DEPORTE ACUATICO, caracterizado por estar constituido por una estructura rígida, que adopta la forma de un patín y se forma por medio de tableros de madera o láminas de material similar, unidos entre sí por pletinas metálicas, conformandose por dos partes de igual longitud, articuladas por medio de bisagras para posibilitar el plegado.

145 2ª.-APARATO PARA DEPORTE ACUATICO, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque sobre la estructura se acopla una placa metálica que constituye el elemento de apoyo para los piés del usuario, estando provista dicha placa de aberturas ranuradas utilizables para el trabajo de las cintas o enganches que aseguran la sujeción de dichos piés.

150 3ª.-APARATO PARA DEPORTE ACUATICO, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la base inferior del aparato comprende una cubierta enteriza de material flexible, que se une al armazón de tableros por medio de cintas metálicas rebordeantes.

155 4ª.-APARATO PARA DEPORTE ACUATICO, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la parte delantera se forma una lámina metálica que sirve de protección a la cubierta y al flotador.

160 5ª.-APARATO PARA DEPORTE ACUATICO, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque entre las cubiertas superior e inferior se constituye una cámara de aire donde se aloja un flotador, construido en material flexible y aislante al aire, provisto de válvula para hinchado, que tiene una capacidad igual a la de la cámara donde se aloja para mantener a flote el conjunto y a la persona situada sobre él.

165 6ª.-APARATO PARA DEPORTE ACUATICO, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado por comprender un juego de palancas, cada una de las cuales se forma por un vástago de longitud adecuada, sobre el que se acopla por embutición una empuñadura, que comporta en su parte inferior un flotador hinchable y una pala de apoyo sobre el agua, sujeta por cuerdas al extremo del flotador, siendo dichas palancas de funcionamiento manual y utilizables para ayudarse en el deslizamiento del aparato.

170 7ª.-APARATO PARA DEPORTE ACUATICO,

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid, a

12 Jul. 1972

380,120

J. ANGLIC SANCHEZ ALVAREZ

-ADIA UNISA-

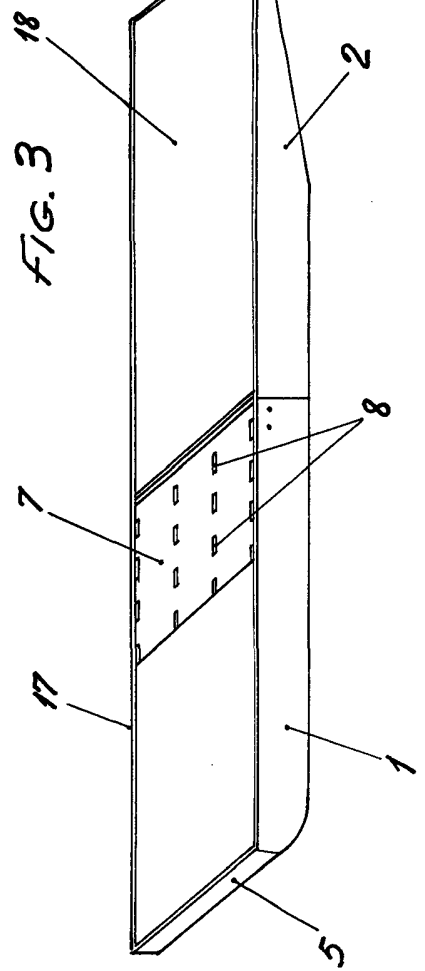
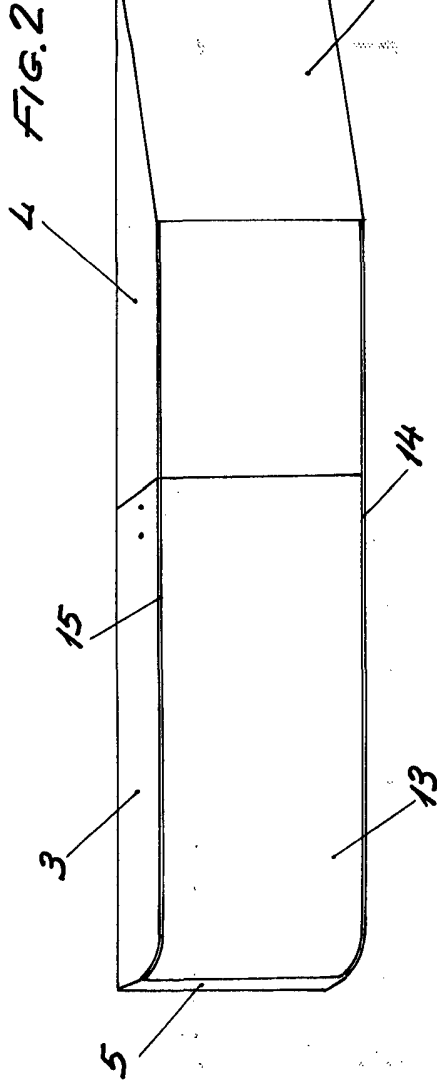
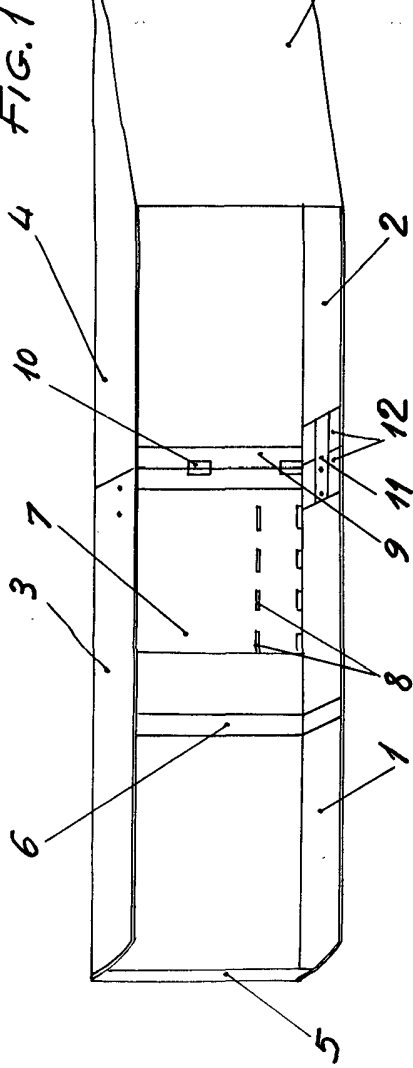


FIG. 4

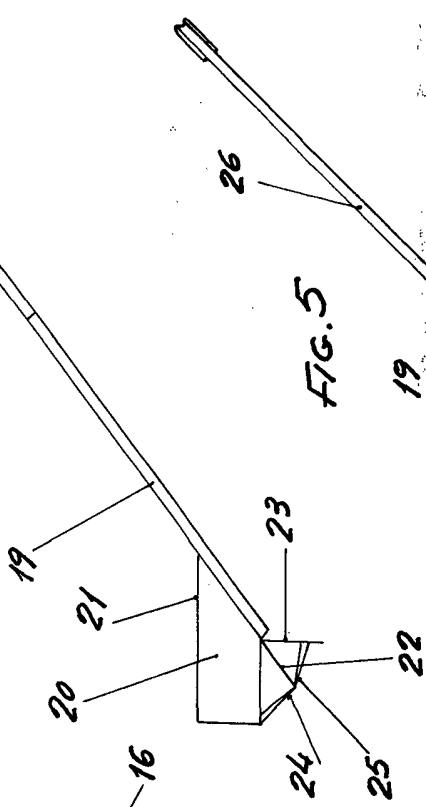


FIG. 5

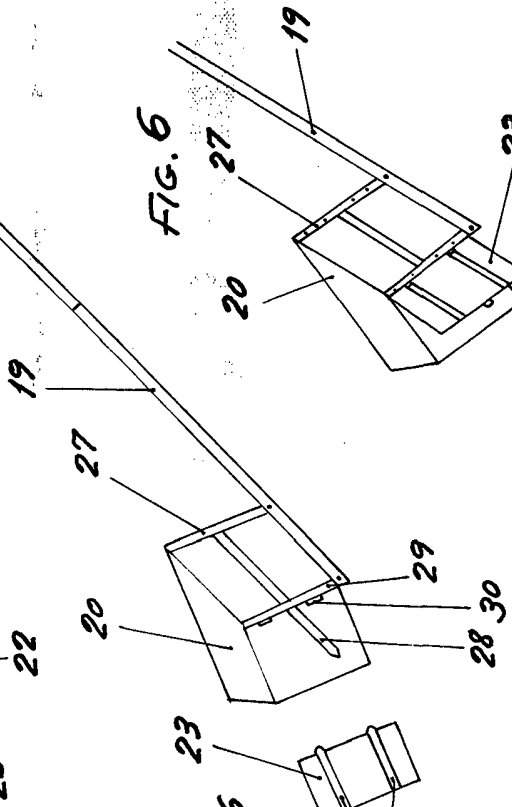
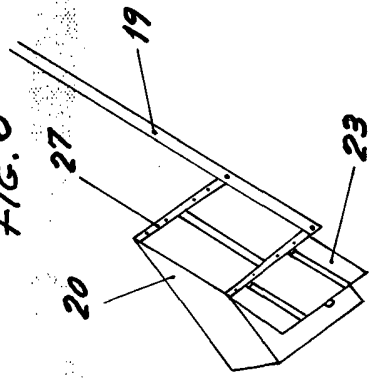


FIG. 6



Escala variable
Madrid 12 de Julio de 1911

[Handwritten signature]